



ACUERDO No. 101-CNR/2021. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el punto número ocho: **Dirección de Desarrollo Humano y Administración. Subdivisión ocho punto uno denominado: Convalidación de contratos de arrendamientos y autorización de contrato de arrendamiento pendiente de firma;** de la sesión ordinaria número doce, celebrada en forma virtual y presencial, a las catorce horas del uno de julio de dos mil veintiuno; punto expuesto el Gerente de Administración de la Dirección de Desarrollo Humano y Administración, licenciado Luis Alexander Rauda; y,

CONSIDERANDO:

- I. Que anualmente, para el funcionamiento de las oficinas a nivel nacional, el CNR se ve en la necesidad de arrendar inmuebles, formalizando contratos de arrendamientos que son aprobados por el Consejo Directivo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 8 del Decreto 62, que reza: *“Las relaciones del Centro con otras Instituciones públicas o privadas y personas naturales, nacionales o extranjeras, para el desarrollo de sus actividades, serán decididas por el Consejo Directivo y canalizadas por medio del Director Ejecutivo”.*
- II. Que los contratos de arrendamientos del año en curso son nuevos, por haberse estandarizado el modelo y realizado mejoras en las condiciones, entre las cuales se pueden mencionar: se incorporó una cláusula de terminación anticipada del contrato sin responsabilidad para CNR, dado que no todos los contratos la contenían; se mejoró la redacción de las cláusulas para mayor claridad y se estandarizaron todos los contratos de arrendamiento para uniformar las relaciones contractuales con los arrendantes.
- III. Que en el marco de la continuidad del funcionamiento del CNR durante el año 2021, se firmaron los siguientes contratos de arrendamiento:

No	Contrato	Oficina	Arrendante	Fecha de contrato	Monto anual	Periodo	Fecha del contrato original
1	CNR-ARR-11/2021	CUSCATLÁN OFICINA	MARGARITA RIVERA DE VALENCIA	20 de enero del 2021	\$ 23,865.60	1 de enero hasta 31 diciembre del 2021	29 de enero del 2015
2	CNR-ARR-13/2021	CABAÑAS	CARLOS ALBERTO MORENO MEJÍA	2 de febrero del 2021	\$ 30,135.00	1 de enero hasta 31 diciembre del 2021	18 de mayo del 2018
3	CNR-ARR-15/2021	LAPAZ	DOROTEA RIVAS vda. DE BONILLA	2 de febrero del 2021	\$ 12,600.00	1 de enero hasta 31 diciembre del 2021	22 de agosto del 2011
4	CNR-ARR-17/2021	LA UNIÓN	FRANCISCO MOLINA GUTIERREZ	3 de febrero del 2021	\$ 18,000.00	1 de enero hasta 31 diciembre del 2021	06 de abril del 2006
5	CNR-ARR-14/2021	SAN VICENTE	INTERSYS, S.A. de C.V	5 de febrero del 2021	\$ 49,543.44	1 de enero hasta 31 diciembre del 2021	20 de diciembre del 2012
6	CNR-ARR-16/2021	MORAZÁN	OSMAN WILL FUENTES HERNANDEZ	12 de febrero del 2021	\$ 24,000.00	1 de enero hasta 31 diciembre del 2021	08 de mayo del 2017
7	CNR-ARR-12/2021	CUSCATLÁN (ANEXO)	MARINA CONCEPCIÓN CASTILLO	26 de febrero del 2021	\$ 13,200.00	1 de enero hasta 31 diciembre del 2021	17 de marzo del 2017
8	CNR-ARR-10/2021	CHALATENANGO	DIHARE, S.A. de C.V	04 de marzo del 2021	\$ 29,832.00	1 de enero hasta 31 diciembre del 2021	20 de enero del 2017
9	CNR-ARR-09/2021	SAN SALVADOR (ESTACIONAMIENTO Y BODEGA CUSCATLÁN)	SLIP FORM DE CENTROAMÉRICA, S.A de C.V	26 de marzo del 2021	\$ 51,600.00	1 de enero hasta 31 diciembre del 2021	09 de junio del 2017

No	Contrato	Oficina	Arrendante	Fecha de contrato	Monto anual	Período	Fecha del contrato original
10	CNR-ARR-08/2021	SONSONATE (ESTACIONAMIENTO)	INVERSIONES SANTA EMILIA, S.A. DE C.V.	26 de mayo 2021	\$ 828.00	1 de enero hasta 31 diciembre del 2021	31 de mayo del 2006
11	CNR-ARR-07/2021	ANEXO LA CASONA	EMINSA, S.A. de C.V.	13 de abril del 2021	\$ 46,782.00	1 de enero al 30 de junio del 2021	08 de julio del 2017
12	CNR-ARR-03/2020	Módulo VI - UACI - UAI	EMINSA, S.A. de C.V.	14 de abril del 2021	\$ 4,549.32	1 noviembre al 31 diciembre 2020	-
13	CNR-ARR-01/2021	Módulo VI - UACI, UAI	EMINSA, S.A. de C.V.	14 de abril del 2021	\$ 27,295.92	1 de enero hasta 31 diciembre del 2021	-
14	CNR-ARR-02/2021	UCP-MINEC	EMINSA, S.A. de C.V.	14 de abril del 2021	\$ 99,600.00	1 de enero hasta 31 diciembre del 2021	27 de marzo del 2006
15	CNR-ARR-03/2021	Módulo VIII - Archivo general, IGCN, Farmacia	EMINSA, S.A. de C.V.	14 de abril del 2021	\$ 65,066.40	1 de enero hasta 31 diciembre del 2021	27 de marzo del 2006
16	CNR-ARR-04/2021	Geodesia y Ternura	EMINSA, S.A. de C.V.	14 de abril del 2021	\$ 37,711.56	1 de enero hasta 31 diciembre del 2021	27 de marzo del 2006
17	CNR-ARR-05/2021	Transporte, taller mecánico y bodega Control Patrimonial	EMINSA, S.A. de C.V.	14 de abril del 2021	\$ 45,120.00	1 de enero hasta 31 diciembre del 2021	27 de marzo del 2006
18	CNR-ARR-06/2021	PARQUEO FRENTE A TRANSPORTE Y BODEGA UFI	DIVERTUR, S.A. DE C.V.	14 de abril del 2021	\$ 30,994.32	1 de enero hasta 31 diciembre del 2021	27 de marzo del 2006

- IV.** Que está pendiente la suscripción del nuevo contrato de arrendamiento entre el CNR y la sociedad PUBLIMOVIL, S.A. DE C.V. para el año 2021. Tal contrato se ha firmado a partir del año 2010, venció en diciembre 2020 y no se había prorrogado, por lo que para continuar con el mismo, es necesario autorizar la firma de un contrato nuevo, al cual también se le hicieron mejoras en cuanto a la redacción, para mayor claridad de las cláusulas. En este contrato, el CNR concede en arrendamiento un espacio de una extensión superficial de 14.87 m², para colocar una valla unipolar publicitaria para la exhibición de publicidad gráfica, por un canon anual de US\$10,200.00 sin IVA; además, la sociedad arrendataria concede al CNR 15,000 espacios publicitarios mensuales a razón de 500 espacios diarios, en tres pantallas digitales, las cuales podrán ser rotativas mensualmente en cualquiera de las pantallas del mismo.
- V.** Que también está pendiente la suscripción del nuevo contrato de arrendamiento entre el CNR y la sociedad EMINSA, S.A. DE C.V., por el inmueble conocido internamente como "Anexo La Casona" para el período del 1 julio al 31 diciembre 2021, a razón de un canon mensual por US\$7,797.00 USD con IVA incluido. Tal contrato se venció el 30 de junio 2021.

En consecuencia, pide al Consejo Directivo: 1. Convalidar un contrato de arrendamiento firmado, por el período de noviembre-diciembre 2020 y correspondiente al año 2020 donde se ubica el módulo VI 2. Convalidar 17 contratos de arrendamientos firmados, correspondientes al año 2021. 3. Autorizar la firma de contrato de arrendamiento con la sociedad PUBLIMOVIL, S.A. de C.V., por un espacio que el CNR concede para exhibición de publicidad gráfica, correspondiente al período 1 enero al 31 diciembre 2021. 4. Autorizar la firma del contrato de arrendamiento con la sociedad EMINSA, S.A. de C.V., por el inmueble conocido internamente como "Anexo La Casona", por el período del 1 julio al 31 diciembre 2021, por un canon mensual de US\$7,797.00 totalizando US\$46,782.00 durante el período señalado.

Por tanto, el Consejo Directivo, con base en lo informado anteriormente por dicho funcionario; y el artículo 2 del Decreto Legislativo 462, del 5 de octubre de 1995, que declara al Centro Nacional de Registros como Institución Pública, con Autonomía Administrativa y Financiera, publicado en el Diario Oficial número 187, tomo 329 del 10 de octubre de 1995:

ACUERDA: I) **Convalidar** el contrato de arrendamiento firmado, por el período de noviembre-diciembre 2020 y correspondiente al año 2020 donde se ubica el módulo VI. II) **Convalidar** 17 contratos de arrendamientos firmados, correspondientes al año 2021. III) **Autorizar al Director o Subdirector Ejecutivo** a la firma del contrato de arrendamiento con la sociedad PUBLIMOVIL, S.A. de C.V., correspondiente al período del 1 enero al 31 diciembre 2021. IV) **Autorizar al Director o Subdirector Ejecutivo** a la firma del contrato de arrendamiento con la sociedad EMINSA, S.A. de C.V., por el inmueble conocido internamente como "Anexo La Casona", por el período del 1 julio al 31 diciembre 2021, por un canon mensual de US\$7,797.00 totalizando US\$46,782.00 durante el período señalado. V) **Comuníquese**. Expedido en San Salvador, dos de julio de dos mil veintiuno.



Jorge Camilo Trigueros Guevara
Secretario del Consejo Directivo



